

JUZGADO DIECISÉIS CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D.C., dieciocho (18) de febrero de dos mil veintiuno (2.021)

EXPEDIENTE NRO. 11001400301620200084800
PROCESO: SOLICITUD DE APREHENSIÓN Y ENTREGA
SOLICITANTE : RCI COLOMBIA S.A COMPAÑÍA DE
FINANCIAMIENTO
GARANTE: LUIS ARIEL REY CASTIBLANCO

Vista la solicitud que antecede, de conformidad con el artículo 314 C.G. Del P., el Despacho,

RESUELVE:

1. ACEPTAR EL DESISTIMIENTO de las pretensiones de la solicitud, consistentes en la aprehensión del vehículo de placas **EHO 549** y entrega del automotor.

2. ORDENAR LA CANCELACIÓN de la orden de aprehensión que pesa sobre el vehículo de placas **EHO 549**.

3. Sin condena en costas, por no aparecer causadas.

4. Archívese el expediente, con las constancias del caso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

Firmado Por:

MOISES ANDRES VALERO PEREZ
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 016 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

0dbc413a268f09e8557abb70a9ff8722ac8c2b8b8a1ba4a54a48fe641fd5d2ce

Documento generado en 18/02/2021 09:55:38 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>